



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00279-00

En el presente incidente de desacato interpuesto por BLANCA LUCÍA ECHEVERRI JARAMILLO EN CONTRA DE SANIDAD DE POLICÍA NACIONAL, la incidentada allega respuesta al requerimiento efectuado el 25 de enero de 2023, mismo que se dispone INCORPORAR al Expediente Digital y ponerlo en conocimiento de la parte incidentista.

Ahora, en la respuesta allegada por parte de DIRECCIÓN DE SANIDAD indica que, frente a la entrega del medicamento “RISPERIDONA 3MG”, desde el 26 de enero estaban disponibles para la entrega 20 unidades, y que las 40 unidades restantes, están en proceso de abastecimiento por la transportadora ENVIA para la sede de Envigado, la cual puede materializarse el día lunes 30 de enero de 2023, de ser así, el medicamento sería entregado a la incidentista a más tardar el martes 31 de enero de 2023; en ese sentido, se hace necesario suspender el presente trámite hasta el 01 de febrero de 2023, ya que, la materialización de la entrega de 40 unidades está sujeta al proceso de entrega por parte de la transportadora ENVÍA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 012
hoy 31 de enero de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02aff0d7abe9c77e746fe39aca12560dc2c23c43f6079223f7a341741ede76cb**

Documento generado en 30/01/2023 02:47:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**